

4/470/1998.—Don JUAN CARLOS PLIEGO BORJA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-3-1998, sobre reclamación de daños y perjuicios.—32.349-E.

4/474/1998.—KHALIL GIBRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL, contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 20-6-1997, sobre autorización para la implantación anticipada de las enseñanzas del tercer curso de la Educación Segunda.—32.351-E.

4/483/1998.—SABADELL MUTUAL, MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL, contra orden de fecha 20-4-1998, sobre colaboración de las empresas en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social.—32.353-E.

4/477/1998.—FULDORA, SOCIEDAD LIMITADA, contra orden de fecha 13-3-1998, sobre ayudas a la producción de forrajes desecados.—32.355-E.

4/487/1998.—Don LUIS EDUARDO CASTILLO PÉREZ contra resolución de fecha 24-3-1988, sobre indemnización con cargo al Estado.—32.359-E.

4/490/1998.—Don MOHAMED CHEGHANNOU contra resolución del Ministerio de Justicia, por silencio administrativo, sobre solicitud de la concesión de nacionalidad española.—32.372-E.

4/485/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ GRAU BERNABÉ contra resolución de fecha 8-7-1997, sobre exención de prestación social.—32.374-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de junio de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/495/1998.—Don GEORGE ISSA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-3-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—32.520-E.

4/239/1998.—Don DANIEL NASSIVERA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 10-2-1998, sobre homologación de título de Médico especialista en Traumatología y Ortopedia, obtenido en República Argentina.—32.522-E.

4/488/1998.—Don JOSÉ MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 24-3-1998, sobre denegación de reclamación de indemnización a cargo del Estado por el anormal funcionamiento de la Administración.—32.523-E.

4/496/1998.—Don JUAN CARLOS KOWAL-KOWSKI PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, por silencio administrativo, sobre denegación de homologación de título de Médico Especialista.—32.524-E.

4/476/1998.—FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO contra orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 5-11-1997, sobre ratificación del Reglamento de la denominación de origen.—32.525-E.

4/479/1998.—Doña ELISA TIJERO AGUADO y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre indemnización por daños y perjuicios.—32.527-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de junio de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/404/1998.—Don DAVID GONZÁLEZ WEISS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-2-1998, sobre pensión extraordinaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de junio de 1998.—El Secretario.—32.750-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/409/1998.—Don ANTONIO DÍAZ GARCÍA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre solicitud de abono de todas las retribuciones de percibir durante situación de suspenso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de junio de 1998.—El Secretario.—32.754-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/879/1998.—Don ERIK IGNACIO MARTEL ADELER contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 17-3-1998, sobre suspensión de funciones.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de mayo de 1998.—El Secretario.—30.951-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto

administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/919/1998.—CIGA INTERNACIONAL HOTELS CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-3-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Secretario.—32.528-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/765/1998.—HOLLAND SEA SEARCH III B. V., SUCURSAL EN ESPAÑA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-3-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—32.435-E.

6/755/1998.—Doña VICENTA MARÍA GARCÍA DURILLO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 13-2-1998, sobre valor catastral de la Contribución Territorial Urbana.—32.436-E.

6/979/1998.—ANTES BANLEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA, AYGE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-3-1998.—32.438-E.

6/863/1998.—CURSA CANARIENSE DE URBANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—32.443-E.

6/973/1998.—Don LUIS JAVIER ÁLVAREZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—32.444-E.

6/983/1998.—SUÁREZ JOYEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—32.445-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/889/1998.—Don DANIEL CASTELLS CASTELLS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9-3-1998.